



**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

TANDIL, 27/10/2017

RESOLUCIÓN: **N°1688**

VISTO:

Lo dispuesto por el Estatuto de la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires en su artículo 28°; el Convenio Colectivo de Trabajo para el Sector No Docente de las Instituciones Universitarias Nacionales, aprobado por Decreto 366/2006; y el Reglamento General de Concurso para el Personal No Docente de la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires, aprobado por Ordenanza del Consejo Superior N° 4236, y;

CONSIDERANDO:

Que por Acta Paritaria suscripta el 19 de noviembre de 2015 entre la U.N.C.P.B.A. y A.T.U.N.C.P.B.A., ha sido acordada la "Planta de Cargos No Docentes".-

Que dadas las características de la citada "Planta de Cargos No Docentes" y la complejidad que su implementación representa, existe consenso entre los distintos actores de la Universidad respecto que su puesta en práctica se llevará a cabo en forma gradual, teniendo en cuenta, entre otros factores, la disponibilidad presupuestaria necesaria para ello.-

Que existiendo disponibilidad presupuestaria suficiente para avanzar con la implementación gradual de la "Planta de Cargos No Docentes", se estima conveniente y oportuno el llamado a concurso cerrado interno a efectos de cubrir 1 (un) cargo vacante de la Facultad de Ciencias Exactas.



**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

Nº1688

Por ello, en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 28° Inc. a), del Estatuto de la Universidad, aprobado por Resolución Ministerial N° 2672/84 y modificado por la Honorable Asamblea Universitaria;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
R E S U E L V E

ARTICULO 1º: Aprobar el **Llamado a Concurso Abierto en la Facultad de Ciencias Exactas de la U.N.C.P.B.A. a efectos de cubrir un (1) cargo en el Área Núcleos de Actividades Científico Tecnológicas (NACTs), dependiente de la Secretaria de Investigación y Posgrado**, identificado conforme el Convenio Colectivo de Trabajo aprobado por Decreto 366/2006, como **Categoría 7 - Agrupamiento Técnico - Profesional - Tramo Inicial**, de acuerdo con las especificaciones que constan en el perfil que como Anexo I se adjunta y forma parte de la presente.-

LUGAR Y FECHA DE APERTURA Y FECHA DE CIERRE PARA LA INSCRIPCIÓN A LOS CONCURSOS Y ENTREGA DE ANTECEDENTES:

Fecha y hora de apertura: desde las 09 hs. del 21/11/2017

Fecha y hora de cierre: Hasta las 14 hs. del 29/11/2017

La inscripción al concurso podrá efectuarse mediante la página <http://cv.unicen.edu.ar/>.

LUGAR, FECHA Y HORA EN QUE SE LLEVARÁN A CABO LAS PRUEBAS DE OPOSICIÓN



**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

Nº1688

Lugar: Facultad de Cs. Exactas, ubicada en el Campus Universitario de la ciudad de Tandil.

Fecha: 15/12/2017

Hora: 09 hs.

Temario: De acuerdo con el perfil y la categoría del cargo a concursar.

ARTICULO 2º: Aprobar la designación de jurados acordada por Acta Paritaria del 25 de octubre de 2017, suscripta entre la U.N.C.P.B.A. y A.T.U.N.C.P.B.A., la cual se adjunta en copia como Anexo II de la presente Resolución.-

ARTICULO 3º: Designar a la Sra. Decana de la Facultad de Ciencias Exactas, Dra. Silvia Stipcich, como autoridad responsable respecto de los Concursos que por la presente se aprueban, debiendo encargarse de la puesta en marcha, coordinación y control de los mismos, siempre velando por el cumplimiento de lo estipulado al respecto en el Convenio Colectivo de Trabajo para el Sector No Docente de las Instituciones Universitarias Nacionales, aprobado por Decreto 366/2006, en el Reglamento General de Concursos para el Personal No Docente de la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires; y en la Acta Paritaria Particular suscripta el 19 de noviembre de 2015 entre la U.N.C.P.B.A. y A.T.U.N.C.P.B.A.-

ARTICULO 4º: Regístrese, comuníquese, notifíquese y archívese.-



ANEXO I

Perfil para el llamado a Concurso No-docente

CONCURSO PARA CUBRIR UN CARGO EN SECRETARIA DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO - AUXILIAR TÉCNICOS NACTs	
CARGO A CUBRIR	Auxiliar de Taller
CATEGORÍA	Categoría 7 del CCT – Agrupamiento Técnico Profesional - Tramo Inicial
TIPO DE CONCURSO	Abierto
DEPENDENCIA	Facultad de Ciencias Exactas
LUGAR	IFIMAT
CARGA HORARIA DIARIA	7 hs.
DISPONIBILIDAD	35 horas semanales. Disponibilidad horaria: todos los turnos.
OBJETIVO DEL CARGO	Desempeñar tareas de carácter elemental, de apoyo a la función técnico operativa.
FUNCIONES GENERALES DEL CARGO	<ul style="list-style-type: none">• Dar apoyo a tareas de investigación en el área de Física de Materiales con conocimiento y destreza para etapas de diseño, montaje y puesta a punto de equipamiento especial de laboratorio.• Reparación y mantenimiento de equipo de investigación tanto de desarrollo especial como estandarizado.• Uso seguro de herramental y máquinas de desbastado, corte, mecanizado y soldadura, sistemas de tratamientos térmicos e instrumental de medición vinculado.• Desarrollar tareas complementarias de mantenimiento general edificio de institutos soportes del equipamiento de investigación asociado, incluyendo, instalaciones en general, de servicio equipamiento y carpintería de obra.
EXPERIENCIA	Preferentemente con Título Técnico Mecánico - Experiencia acreditable
ANTECEDENTES Y CONOCIMIENTOS ESPECÍFICOS	Los postulantes al cargo deberán poseer antecedentes comprobables, tanto por su actuación en la administración pública como en el ámbito privado, que acrediten al menos lo siguiente: <ul style="list-style-type: none">• Experiencia en funciones similares con soporte en Laboratorios de Investigación.• Conocimiento de normas de seguridad necesarias para las tareas propuestas con formación básica de software de diseño asistido por computadora, diseño eléctrico y electrónico. Conocimientos y manejo



**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

	<p>de software de gestión administrativo genérico.</p> <ul style="list-style-type: none">• Aptitudes y conocimiento en electromecánica, electrónica básica. Conocimiento en trabajos de taller genérico comprendiendo diseño, montaje y terminación de elementos usando diferentes materiales entre ellos metales, polímeros, maderas. Conocimiento de zingueria, plomería y neumática básica.• Conocimientos y manejo de paquete Office (en especial Excel y Word) y email;• Conocimiento del Estatuto de la Universidad;• Conocimiento del Convenio Colectivo de Trabajo Decreto 366/06.
<p>CARACTERÍSTICAS PERSONALES</p>	<ul style="list-style-type: none">• Capacidades de comunicación, plasticidad y responsabilidad para desempeñarse en un entorno de trabajo donde se desarrollan tareas no rutinarias con demandas cambiantes en función objetivos fijados por proyectos o metas de investigación básica.



ANEXO II

Acta Paritaria del 25 de octubre de 2017

ACTA PARITARIA

En la ciudad de Tandil, a los 25 días del mes de octubre de 2017, siendo las 12.00 horas, se reúnen en el Rectorado de la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires, el Cr. José Luis Bianchini y la Dra. Silvia STIPICICH, por parte de la Universidad y los TGU Juan Ángel Loidi y Sr. Martín Santiago Girado, por parte de la Asociación de Trabajadores de la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires (ATUNCPBA), para designar los jurados titulares y suplentes que actuarán en el concurso que se desarrollará a fin de cubrir 1 (un) cargo en la Facultad de Cs. Exactas de la Universidad, todo ello de acuerdo con lo previsto en el artículo 15 del Reglamento General de Concurso para el Personal No Docente de la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires, aprobado por Ordenanza del Consejo Superior N° 4236. En tal sentido, la composición del jurado queda conformada de acuerdo con lo siguiente:

Llamado Concurso	Composición del Jurado
Llamado a concurso para cubrir 1 cargo Categoría 7 - Auxiliar Técnico - Área Núcleos de Actividades Científico Tecnológicas (NACTs) - Secretaria de Investigación y Posgrado - Facultad de Cs. Exactas	Jurados Titulares: <ul style="list-style-type: none"> - Santiago Claudio - Rodríguez Marcelo - Conde Lucas Jurados Suplentes: <ul style="list-style-type: none"> - Guzman Luis - Carabajal Néstor - Irurzum Mariano Veedor ATUNCPBA: Girado Martin Santiago

Siendo las 12.30 horas, finaliza la presente reunión.

En prueba de conformidad con las cuestiones acordadas, los comparecientes firman al pie de la presente en el lugar y fecha expresados en el encabezamiento.....

[Handwritten signatures of the participants]